



**PLAN DE ACCIÓN FRENTE A SISMOS,
TERREMOTOS, INCENDIOS
ANEXO N° 11**

ANEXO N° 11.- PLAN DE ACCIÓN FRENTE A SISMOS, TERREMOTOS, INCENDIOS

El comité de seguridad escolar tiene como objetivo desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la comunidad escolar, frente a una emergencia.

Para mantener la seguridad de nuestros estudiantes y ante las numerosas réplicas sísmicas, nuestro establecimiento ha desarrollado un Plan Integral de Seguridad Escolar constituyéndose un nuevo Comité de Seguridad que articula acciones concretas a realizar antes, durante y después de una emergencia.

LABOR DEL EQUIPO ENCARGADO

1. Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.
2. Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos. Para esto deben mantener sus radios de comunicación permanentemente cargadas, esto le evitará moverse de su lugar.
3. El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben ubicarse rápidamente en estos lugares y esperar la orden de cortar los suministros.
4. Las radios de comunicación deben mantenerse diariamente cargada y en el momento de producirse una emergencia deben estar abiertas para recibir órdenes que sean emitidas por las autoridades del Colegio y/o para dar cuenta del estado del lugar asignado. Se deberá mantener restringido el uso de las radios esperando las órdenes de reporte de las diferentes dependencias del Colegio.

LABOR DE LOS PROFESORES JEFES

1. Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados encargado de Seguridad (Segurito).
2. Realizar a lo menos un ensayo en Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación.
3. En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso.

LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

1. En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir puerta, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor.
2. Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (Un toque de timbre continuado, campana permanente o la sirena de los megáfonos).
3. Dada la orden de evacuación- hará salir al curso en forma ordenada, pegados a la pared del pasillo, o lejos de las ventanas, rápido, pero sin correr, sin hablar, sin gritar. El profesor es el último en salir.
4. Acompañará al curso al lugar designado con el Libro de clases y procederá a pasar lista.
5. En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de los estudiantes.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

1. Al comenzar el simulacro o emergencia la comunidad escolar debe agacharse, cubrirse y afirmarse durante los 2 minutos que dura el terremoto.
2. El líder de seguridad abrirá la puerta.
3. Posteriormente se activará la alarma del colegio lo que indicará que la comunidad escolar debe evacuar por las vías seguras hacia su zona de seguridad.
4. Los alumnos deben evacuar su sala de clases bajo las órdenes del profesor de aula.

5. El líder de seguridad del curso encabeza la evacuación de la sala.
6. El profesor es el último en salir de la sala con el libro de clases.
7. En la zona de seguridad el profesor es el encargado del curso, debe contarlos, contrastar información con asistencia del libro de clases y notificar al encargado de zona la situación cuando se le pregunte.
8. Luego de que la Director y/o Coordinadores de Convivencia Escolar revisen el colegio se dará la orden para reincorporarse a las salas de clases.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

1. Al comenzar el simulacro o emergencia la comunidad escolar deberá evacuar las dependencias en donde se encuentren.
2. El líder de seguridad abrirá la puerta.
3. Posteriormente se activará la alarma del colegio lo que indicará que la comunidad escolar debe dirigirse a la zona de seguridad externa.
4. Los alumnos deben evacuar su sala de clases o establecimiento bajo las órdenes del profesor de aula.
5. El líder de seguridad del curso encabeza la evacuación de la sala.
6. El profesor es el último en salir de la sala con el libro de clases.
7. En la zona de seguridad el profesor es el encargado del curso, debe contarlos, contrastar información con asistencia del libro de clases y notificar al encargado de zona la situación cuando se le pregunte.
8. Luego de que la Director y/o Coordinadores de Convivencia Escolar revisen el colegio se dará la orden para reincorporarse a las salas de clases.

ROLES Y FUNCIONES

- ✓ **Manejo de la información y decisión de evacuar:** Director, Sub-Directora, Coordinadores de Convivencia Escolar
- ✓ **Dar alarma:** Coordinadores de Convivencia Escolar
- ✓ **Orden de Evacuación:** Director, Coordinadores de Convivencia Escolar
- ✓ **Cortar Electricidad:** Recepcionista
- ✓ **Cortar Gas:** Manipuladoras JUNAEB / Encargado de Mantenimiento
- ✓ **Talleres alimentación dentro de la sala:** Profesores de Gastronomía.
- ✓ **Fuera taller alimentación:** Pañolera Gastronomía
- ✓ **Duchas y JUNAEB:** Encargado de Mantenimiento, Auxiliar del sector
- ✓ **Apertura de Candados Estacionamiento:** Auxiliar del sector
- ✓ **Portón alimentación:** Auxiliar del Sector, Encargado de Mantenimiento
- ✓ **Comunicador oficial de apoderados:** Presidente Centro de Padres

PROTOCOLO ENCARGADO DE LA ZONA

1. Chequear que todas las personas se encuentren en su zona de seguridad.
2. Contrastar asistencia de los libros de clases y número de estudiantes presentes.
3. Revisar condiciones de infraestructura y condiciones de las dependencias correspondientes a su sector.
4. Chequear y monitorear el estado emocional y de salud de todas las personas de su zona. En caso de accidente, activar protocolo de accidente.